

EXPTE. N° 0442-98

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo del Expte. N° 0442/98, conteniendo nota de Escuela Agropecuaria N° 1.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 22 de 1998.-

Registrado bajo el número: 0060/98